

La crisis como reto para transitar hacia un nuevo modelo económico y productivo

Ignacio Fernández Toxo

SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES OBRERAS

EL ACTUAL ESCENARIO crisis económica internacional, ha puesto en crisis terminal un modelo económico hegemónico durante los veinte últimos años, que, además de ser socialmente injusto e insostenible medioambientalmente, ha fracasado estrepitosamente en el terreno económico.

Estamos frente a la crisis de un modelo económico y de desarrollo, de la globalización desregulada de los movimientos de capital, que ha tenido como consecuencia la actual crisis del sistema financiero.

Se han puesto de manifiesto los fallos de un sistema protagonizado por el puro mercado, a la vez que hemos podido constatar la inexistencia de instrumentos específicos y la insuficiencia de los existentes en la Unión Europea, así como de las grandes economías para actuar ante situaciones de emergencia, con iniciativas y respuestas económicas y sociales eficaces, que sean capaces de prevenir y evitar este tipo de crisis.

Ha puesto de manifiesto también que el creciente dominio de la actividad financiera sobre el total de la economía, el predominio de las actividades financieras y especulativas por encima de la producción de bienes y servicios, ha determinado el estado actual de la economía, arrastrándola a la situación de recesión en el que en estos momentos se encuentra, además de EE.UU., la práctica totalidad de la Unión Europea y una parte fundamental de las principales economías del planeta.

Esta hegemonía de la economía financiera se ha venido construyendo sobre dos fenómenos contrapuestos: de un lado, la disociación creciente entre la actividad financiera y la actividad productiva; de otro, la capacidad de las ac-

tividades financieras, muchas de ellas de carácter meramente especulativo, para apropiarse del valor creado con base en la actividad productiva, tanto del que acumulan las empresas, como del que se distribuye entre los trabajadores y trabajadoras, sin que existiera ningún tipo de compromiso entre las actividades financieras y los distintos agentes de la actividad económica, y mucho menos algún tipo de responsabilidad.

De la misma manera hay que subrayar que la subordinación de las economías nacionales a los mercados financieros internacionales ha sido una constante, que ha terminado por arrastrar hasta la recesión al conjunto de las economías del planeta.

Efectivamente, se ha venido subordinando la política económica a los mercados financieros; se ha venido produciendo una influencia cuasi decisiva sobre la propia actividad empresarial; han venido determinando qué se hace con los beneficios, se ha penalizando la inversión en desarrollo productivo, utilizando una parte muy mayoritaria de los mismos en reparto de dividendos, o en nuevas inversiones financieras.

De este modo, la parte del beneficio que se ha reinvertido en las empresas ha sido muy inferior a las necesidades de la misma, y lo ha sido en términos de inversión en innovación, diversificación productiva, organización del trabajo y productividad, porque la lógica financiera lo desprecia, lo que está teniendo repercusiones muy negativas para el empleo y la actividad económica, a la par que ha venido debilitando unas sólidas relaciones sociolaborales.

Un escenario sustentado en un modelo que exige de profundos cambios, y en el que el poder eco-

nómico ha venido ejerciendo la función normativa, y el poder político se ha limitado a ir a remolque.

En esta coyuntura, los Gobiernos no pueden contentarse con socorrer a los mercados financieros sin avanzar en el incremento del grado de influencia política, de modo que se asegure que esto no volverá a ocurrir.

Hay que arrumbar definitivamente la tesis de “menos Estado y más mercado”, hay que combatir las políticas del mercado contra el Estado, lo individual contra lo colectivo, lo privado contra lo público. Es fundamental recuperar la política para darle hegemonía a la democracia frente al mercado. A estas alturas ya, es incuestionable que el mercado, a secas, es irracional, es ciego.

Es preciso dar una respuesta política que ponga fin a la irracionalidad y voracidad de los mercados financieros, a su preeminencia sobre la economía real, a la que ha lastrado profunda y muy gravemente, con consecuencias muy negativas para el empleo.

La salida de esta crisis precisa de más política, de controles y medidas democráticas que sienten las bases de esas nuevas medidas, y donde la regulación, la transparencia y el buen gobierno estén presentes.

En el plano internacional hay que revertir el estado de las cosas; hay que impulsar un nuevo modelo de gobierno del mundo financiero, generar una regulación que restablezca la primacía de la política sobre las finanzas, de la democracia sobre el mercado, y donde se fijen las condiciones de un nuevo modelo de crecimiento, y también de un nuevo modelo de reparto y distribución de la riqueza.

La próxima cumbre del G20, que debe celebrarse a principios de abril en Londres, tiene que servir para acometer esa reforma. Para crear instrumentos de regulación y supervisión financiera, para abordar el necesario y urgente impulso de la actividad económica a escala internacional, para favorecer el cada vez más necesario cambio del modelo económico.

Al tiempo, en momentos como los actuales, hay que abordar la definitiva desaparición de los denominados “paraísos fiscales”, que gestionan de

forma opaca miles de millones de euros, mientras que la economía internacional tiene serios problemas de liquidez.

La Confederación Sindical Internacional demanda la participación efectiva de las organizaciones sindicales en las cumbres y la participación activa en el inevitable proceso de cambios que se ha de producir en el sistema financiero internacional.

Del mismo modo, debemos insistir una vez más en la necesidad de dotar de una mayor consistencia y coherencia política a la Unión Europea. No podemos dejar de mirar con preocupación cómo los países de la UE adoptan medidas diferentes ante la crisis, medidas que pueden llevar a un nuevo proceso de “desconvergencia” entre quienes integramos la UE que ya está facilitada por el hecho de que los derechos sociales y laborales de los distintos países carecen de la necesaria armonización.

Las políticas de los distintos Gobiernos no deben orientarse hacia una “re-nacionalización” a partir de una búsqueda individual y limitada de soluciones a la actual situación. Por el contrario, hay que situar el hecho de que ha sido precisamente la desvinculación de los mercados de capital, de carácter internacional, de los mercados de trabajo, marcadamente nacionales, uno de los factores desencadenantes de la actual situación.

Urge un impulso a la integración política que garantice derechos sociales y laborales homogéneos en los distintos países, de tal modo que la ausencia de éstos no pueda ser utilizada como “ventaja competitiva”, como urge a las instituciones europeas la activación de medidas económicas comunes.

La Confederación Europea de Sindicatos ha considerado insuficientes las actuaciones propuestas por los Gobiernos de la UE y ha reclamado el lanzamiento de un segundo Plan Europeo de Recuperación centrado en la inversión productiva y en la financiación de nuevas infraestructuras, con un volumen de inversión del 2 por ciento del PIB comunitario, que esta basado en la inversión en la economía “verde”, en capital humano, en sectores sociales y en la atención a las necesidades de la ciudadanía europea.

La CES reclama un New Deal social (Pacto social) para evitar que la crisis se agrave más a corto plazo y para sustituir la deuda y el crecimiento generado por la burbuja por una política

de redistribución como nuevo motor de la demanda agregada a corto plazo.

No hay salidas individuales a la actual situación de crisis: es fundamental la coordinación y la acción concertada en materia de política económica.

Una situación en la que la necesidad de dar respuestas convincentes y de raíz a estos problemas es perentoria, y no puede quedar reducida a meras medidas acomodaticias o correctoras a los modelos económicos liberales que han venido gobernando la globalización. La salida de esta crisis precisa de más política, de controles y medidas democráticas que sienten las bases de esas nuevas medidas, y donde la regulación, la transparencia y el buen gobierno estén presentes.

Igualmente, es también necesario poner mucho énfasis, siendo consciente que lo realizo en un momento en el que desde distintos sectores se vuelve a recurrir al factor de los costes laborales, en que la raíz de esta crisis no está en los salarios: las rentas del trabajo en la Eurozona pasaron de representar el 72 por ciento de la renta nacional en 1992, a un 62 por ciento en 2005. En España la caída ha sido aún mayor, actualmente las rentas del trabajo no alcanzan el 52 por ciento de la renta nacional. Tampoco lo está en el mercado de trabajo, donde los niveles de precariedad y de temporalidad, lejos de reducirse, han ido creciendo simultáneamente a los períodos más intensos de creación de empleo a los que hemos venido asistiendo en los últimos años.

Al igual que quiero señalar que tampoco son los derechos sociales y laborales los que están en la raíz de la misma. La actual crisis económica internacional se produce de manera paralela a un constante crecimiento del sector financiero, sin ningún tipo de regulación ni de supervisión, que ha generado un fuerte crecimiento de las desigualdades sociales a escala planetaria.

En este escenario, los principales indicadores de la economía española son claramente negativos. Destrucción muy rápida de empleo, el consumo en caída libre, fuerte ajuste de la producción, que se ha ido extendiendo de la construcción al resto de los sectores, y fuerte caída igualmente de la inversión empresarial.

La crisis internacional se agrava en nuestro país por factores propios, derivados de un modelo de crecimiento insostenible: el modelo productivo español es un modelo que en la fase de creci-

miento de la economía generaba una gran cantidad de empleo, más que ningún país de la UE-15, pero lo hacía ampliando la franja del empleo de bajo nivel de productividad y amparándose en la rápida incorporación de las mujeres al empleo asalariado, la llegada masiva de población extranjera, y la laxitud en el nivel de exigencia del cumplimiento de la normativa laboral por quien estaba llamado a hacerlo.

Este modelo terminó por configurar un mercado de trabajo caracterizado por una altísima tasa de eventualidad que, en muchos casos, derivó en contratación y formas de trabajo precarias.

El débil modelo productivo, la incapacidad actual de la economía para absorber el crecimiento de la población activa, y 14 puntos más de eventualidad en el empleo que la media de la UE, son, por lo tanto, los factores que explican la velocidad con la que se está destruyendo empleo en España.

Nuestro país requiere cambios trascendentales y urgentes, bien alejados del mantenimiento de las "viejas ventajas competitivas", basadas en el abaratamiento de costes laborales que reclaman algunos sectores de las organizaciones empresariales, o el propio Gobernador del Banco de España.

Esa línea de reformas está condenada al fracaso; lo está porque la crisis no tiene su origen en el mercado de trabajo, sino que es de carácter económico y radica en la falta de financiación de las empresas y, por lo tanto, la solución no puede provenir de una reforma del mercado laboral, que únicamente serviría para amplificar los efectos de la misma en forma de aceleración de la destrucción de empleo.

Numerosos estudios económicos coinciden en que la desregulación del mercado de trabajo es incompatible con un incremento relevante de la productividad.

Del mismo modo, reducir impuestos y cuotas sociales en un contexto como el actual, de caída del empleo y la recaudación, sólo servirá para reducir los márgenes ya limitados de actuación del Estado a través del gasto y la inversión pública, y para deteriorar los sistemas públicos de protección social en el momento en que su concurso resulta más necesario.

Ciertamente el Gobierno ha tomando algunas medidas destinadas a recuperar la confianza e intentar dar estabilidad al sistema financiero, de

manera similar a las adoptadas por otros Gobiernos europeos, y otras destinadas a impulsar la actividad económica, o, más recientemente, a mejorar la protección a los desempleados.

Son medidas que apuntan en la dirección correcta, pero limitadas cuyo objetivo no es el de la salida de la crisis, sino que tienen, en mi opinión, un carácter meramente paliativo, y, por lo tanto, insuficiente.

La situación es de la suficiente gravedad, de la suficiente magnitud, de la suficiente complejidad, como para hacer necesario promover, en el marco de lo que la *Declaración de Julio de 2008* define como “Diálogo Social Reforzado”, un Pacto de Legislatura por el empleo, la protección social y la economía productiva, integral en su concepción, desarrollo y ejecución. El Gobierno, empresarios y sindicatos, debemos concertar y concentrar todos los esfuerzos en el diseño de un nuevo modelo económico y productivo desde el que poder responder a la crisis con fuerza y con solvencia, luchar contra el desempleo e impulsar un nuevo modelo de crecimiento, de empleo, y que garantice la cohesión social.

La otra opción es un incremento preocupante de la fractura social, que indudablemente derivaría en una fuerte conflictividad laboral, lo que, indudablemente, retrasaría la recuperación económica.

Debemos entender la crisis que atravesamos como un reto para transitar hacia ese nuevo modelo, rompiendo las viejas inercias que, en parte, nos han conducido a ella.

La salida debe saldarse a favor del crecimiento sostenible, productivo, industrial, de calidad e innovación; a favor del empleo decente, seguro, estable, con derechos, con igualdad entre hombres y mujeres, entre inmigrantes y autóctonos, sin accidentes laborales; con protección a las personas desempleadas; con garantías para unas condiciones dignas de vida en las que las pensiones, la educación, la sanidad, o la atención a la dependencia, sean derechos consolidados.

Un Pacto de Legislatura por el Empleo, la Protección Social y la Economía Productiva, que aúne esfuerzos, recursos y medidas, que amplíe sus efectos sobre el crédito y la liquidez, y que pivote sobre tres ejes: ampliar la protección social; impulsar la actividad económica y la creación de

empleo transformando el modelo productivo, y mejorar la educación y la formación.

Efectivamente, en momentos de graves dificultades económicas, empleo, desarrollo productivo, y protección social deben ser las máximas prioridades.

El empleo como el principal elemento distribuidor de riqueza, generador además de cohesión social. Esta prioridad implica no sólo perder el miedo al endeudamiento, sino más radicalmente, una clara apuesta por el incremento de gasto público productivo, por encima de límites artificiales al endeudamiento público, en lo que, sin duda, es un giro radical en el paradigma que ha presidido los últimos años el panorama mundial.

Con todo, el impulso productivo debe venir acompañado por reducción de la excesiva concentración de sectores con mano de obra intensiva, de políticas de formación que incentiven la alta cualificación profesional, del uso de las nuevas tecnologías, y de un fuerte cambio de la actividad industrial, que cuente con un importante impulso en I+D+i, así como seriamente comprometido en la sostenibilidad medioambiental, y que contemple el peso cada vez mayor que en el futuro tendrán las energías renovables con una gran capacidad en la generación de nuevos empleos.

Estos factores, con todo, no serán suficientes sin la búsqueda de nuevos mercados, la optimización de la estructura financiera de las empresas, y la eficiencia en los procesos productivos.

Por otra parte, y frente a la dinámica impuesta por el modelo actualmente en crisis, que ha hecho que la recaudación tributaria se haya reducido, condicionando así a la baja el gasto social, mientras, en paralelo, se ha venido poniendo en cuestión la solvencia de fuertes Estados de Bienestar.

La protección social debe quedar no sólo preservada, sino afianzada, para poder hacer frente a eventuales tasas de crecimiento en sus gastos, aumento del paro, disminución de las cotizaciones, mayores gastos en prestaciones, y por la posibilidad de que la Seguridad Social pueda servir para abordar los desajustes del mercado de trabajo: fomento del empleo, aligerar el volumen de empleo mediante jubilaciones anticipadas, invalidez, prestaciones de desempleo, etc.

Un reforzamiento que no debe entenderse como contradictorio con medidas flexibles que per-

mitan a las empresas en dificultades cumplir con sus obligaciones tributarias.

Este necesario impulso, que a través del diálogo social reforzado, de un “Pacto de Legislatura por el Empleo, la Protección Social y la Economía Productiva”, tal y como sostengo, debe ser complementado a través de la Negociación Colectiva, que forma parte también del diálogo social, en este caso bilateral, entre empresarios y sindicatos.

La CEOE tiene que comprometerse con el Diálogo Social Reforzado, y responder si ciertamente está por un gran Acuerdo que nos demanda la sociedad, que lo exige la situación de emergencia que en materia de desempleo tiene nuestro país, o por el contrario va a intentar aprovechar este escenario para recortar derechos, desregular el mercado de trabajo y dar continuidad a las viejas y fracasadas ventajas competitivas sustentadas en una fuerte presión a la baja sobre el factor trabajo.

La decisión de CEOE de dar un portazo a la renovación del Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva es cuando menos irresponsable, más cuando de los 11 millones de trabajadores, seis millones ya tienen el convenio colectivo firmado.

El Gobierno tiene que comprometerse igualmente, siendo consciente de que es imprescindible abordar paralelamente medidas en el ámbito internacional. Pero de lo que sí estoy convencido, es que no son tiempos para la adopción de medidas de carácter parcial y limitadas.

Porque la otra opción es un incremento preocupante de la fractura social, que indudablemente derivaría en una fuerte conflictividad laboral, lo que, indudablemente, retrasaría la recuperación económica.

El diálogo social es la apuesta de CCOO, pero también quiero expresar con absoluta claridad que no aceptaremos un proceso de diálogo social devaluado.

Desde esta perspectiva, de la voluntad aquí expresada de trabajar por un gran Pacto, sí he de manifestar con mucha claridad que no coincido con las viejas recetas.

No coincido con las propuestas lanzadas por la patronal como “los contratos anticrisis”, o la supresión de la supervisión por la Administración de los ERE, no se sabe si obedecen a una improvisación o, lo que es más preocupante, a una

estrategia cuyo fin es evidenciar que el modelo de diálogo social está amortizado, y, por tanto, el Gobierno debe legislar y tomar las riendas, claro es, en la dirección que marcan esa voces.

Precisamente éstos y no otros han sido los elementos fundamentales por los que la CEOE no ha aceptado prorrogar el ANC.

CCOO de acuerdo con UGT, nos hemos manifestado a favor de mantener una política salarial capaz de conservar el poder adquisitivo, e incluso de incrementarlo moderadamente, a través de la redistribución de los beneficios de la productividad, porque se trata de una política anticíclica absolutamente necesaria en la medida en que el poder adquisitivo es un factor de activación de la economía a través del consumo.

Una política salarial que debe tener en consideración, en todo caso, otros factores, y que debe contar con criterios de flexibilidad suficientes para adaptarlos a las distintas realidades sectoriales y empresariales, y también para atender posibles dificultades de las empresas.

La adopción, de otra parte, de medidas de choque en el terreno de la inversión pública y privada, para taponar, en primer lugar, la destrucción de empleo, junto a medidas de carácter financiero que hagan fluir el dinero para que éste llegue a las empresas y a la ciudadanía, es imprescindible que estén acompañadas de políticas vinculadas a la protección por desempleo, adoptando medidas complementarias para quienes hayan agotado o agoten las prestaciones, o para aquellas familias, cerca de un millón de personas, cuyos componentes están todos en situación de desempleo en estos momentos.

En este sentido, es imprescindible la coordinación entre los diferentes niveles de la Administración, particularmente entre el Gobierno Central y las Comunidades Autónomas, así como el seguimiento del Fondo de Inversión Local, superando las limitaciones del plan aprobado por el Gobierno de financiar con 8.000 millones las necesidades inversoras de los ayuntamientos, que permita afrontar a éstos las imprescindibles obras paralizadas por la fuerte merma de los ingresos municipales.

Un mercado de trabajo como el español, con un nivel muy alto de temporalidad y precariedad, tiene como consecuencia que la protección o cobertura por desempleo sea escasa, y es por ello que la adopción de medidas complementarias sea imprescindible.

El aumento del gasto público no es una rémora, tal y como han venido preconizando las corrientes neoliberales, sino algo necesario para estimular la demanda. Gasto público vinculado no sólo a las políticas de protección por desempleo, sino también en materia de infraestructuras, políticas industriales y servicios públicos de bienestar social, que se convierten, de hecho y en el corto plazo, en una importante cantera de empleo.

Para estos objetivos es imprescindible la presencia del sector público para afrontar inversiones y gasto en protección social deberían adoptarse medidas para aumentar los ingresos públicos y limitar el saldo negativo de las cuentas de las Administraciones Públicas. En esta dirección se debe restablecer el Impuesto sobre Patrimonio (1.800,00 millones de euros), hacer desaparecer la deducción en cuota de 400 euros en el IRPF (5.500,00 millones de euros), modular los tipos de gravamen del Impuesto de Sociedades y del IVA.

Disponer de más ingresos con este tipo de medidas (mínimo de 10.000 millones de euros) permitiría una transferencia que transformaría ahorro privado en gasto público disminuyendo la deuda pública en circulación, con las consiguientes ventajas en margen de maniobra en la colocación de deuda pública y disminución de los gastos financieros.

Además de las políticas enumeradas es preciso reflexionar en otras áreas también importantes que probablemente exijan medidas complementarias a las ya adoptadas. Un elemento clave es normalizar el funcionamiento del sistema financiero español como intermediador entre el ahorro y el crédito, que presenta sus propias deficiencias como suma de causas bastante complejas. La diferencia en los vencimientos entre la deuda de las instituciones financieras españolas con inversores extranjeros (más de 200.000 millones de euros en el plazo de dos años) y la que mantienen con ellos los agentes económicos españoles (plazo medio de veinticinco años), el sobreendeudamiento de familias y empresas es-

pañolas y los fallidos provocados por la crisis (en una proporción y cuantía elevada corresponde a promotoras inmobiliarias), complican bastante la generación de nuevo crédito.

En esta situación parece necesario realizar un análisis más en profundidad de la situación real de las entidades financieras y probablemente articular nuevas medidas que puedan hacer desaparecer las actuales deficiencias y limitaciones, protegiendo los intereses de los contribuyentes al no incurrir en problemas de riesgo moral penalizando públicamente a los culpables de la situación creada.

Habría también que abordar una nueva Ley de Cajas, en un escenario en el que los procesos de fusión entre estas, con racionalidad, parecen necesarios.

La escasez de liquidez creada ha creado las condiciones para ampliar las actividades del Instituto de Crédito Oficial, de manera que se han aprobado normas que autorizan préstamos y avales a distribuir por este organismo por un valor máximo de 27.500 millones de euros (12.500 millones de euros previstos inicialmente) cuyo origen será la emisión de Deuda Pública del Reino de España.

La garantía de crédito de las pequeñas y medianas empresas es un elemento muy importante para mejorar el funcionamiento de la economía española pero la amplitud y el volumen de recursos de las medidas aprobadas hasta la fecha generan algunas preguntas sobre la capacidad de un organismo tan pequeño como el ICO (menos de doscientos trabajadores) para poner en práctica un número tan elevado de expedientes con un criterio adecuado de eficiencia. Todo indica que hay que apostar por una ampliación de los recursos humanos del ICO.

Como conclusión: ante una situación grave, extensa y compleja, se requiere de una actuación política decidida que tiene que incardinarse en un gran pacto social de legislatura al que CCOO instamos ♦